Santiago, 11 de marzo de 2014.

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Modificación Reglamento Interno y Contrato Suscripción de Cuotas Fondo Mutuo LarrainVial Mercados Emergentes, introduce otras modificaciones que indica

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos a ustedes el depósito del Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas de Fondo Mutuo LarrainVial Mercados Emergentes, el cual contiene las siguientes modificaciones:

- En la Sección E del Reglamento Interno *Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos:*

  (i) Número 1. *Series*, se incorpora una nueva serie denominada "*O*", realizando todas las modificaciones que en dicho texto resulten aplicables al efecto.

  (ii) Número 2. *Remuneración de cargo del Fondo y gastos*, se ha modificado la remuneración fija de la Serie I a un 0,90% (IVA incluido).

Por medio de la presente, me hago responsable en cuanto a que la información contendida en el presente documento es veraz y dichas modificaciones son las únicas que se introducen y que efectivamente corresponden a las contenidas en el texto del Reglamento Interno y del Contrato de Suscripción de Cuotas de Fondo Mutuo LarrainVial Mercados Emergentes, depositados en esa Superintendencia.

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,

LADISLAO LARRAÍN VERGARA
GERENTE GENERAL
LARRAÍN VIAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.